



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

DOÑA MARÍA DEL VALLE NOGUERA WU, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de julio de 2017, adoptó entre otros, el Acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

"IV.- ESCRITOS VARIOS.

1) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES.

Vista la Proposición de fecha 17 de julio de 2017 formulada por la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el que a continuación se detalla:

"Vista la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de fecha 11 de julio de 2017 y registrada de entrada con el número 3.686, presentada por Don Ángel Luis Vila Nogales como Presidente de la Asociación Medioambiental y Animalista Vía Verde de Itálica, con domicilio en la calle Giralddillo número 84 de Santiponce (Sevilla), cuyos fines conforme consta en sus Estatutos "no serán de carácter lucrativo" e indicando como objetivos, entre otros, "La realización y promoción de actividades de estudio, desarrollo, educación ambiental, sostenibilidad y sensibilidad, para el conocimiento, divulgación, protección y conservación de la naturaleza, el medio ambiente y los animales en general, para lo cual podrá cooperar con los organismos del Estado, entes autonómicos, universidades, ayuntamientos y otras entidades, bien sean estos regionales, nacionales, como extranjeros y supranacionales".

Visto que presenta la documentación y aporta los datos señalados en el Art. 236.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Consecuentemente con lo anterior es por lo que propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la inscripción de la Asociación Medioambiental y Animalista Vía Verde de Itálica en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a Don Ángel Luis Vila Nogales como Presidente de la mencionada Asociación, así como dar traslado a la Web Municipal."

La Junta de Gobierno Local en virtud de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía nº 295 de fecha 3 de junio de 2016 con la asistencia de sus 3 miembros de derecho por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la inscripción de la Asociación Medioambiental y Animalista Vía Verde de Itálica en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a Don Ángel Luis Vila Nogales como Presidente de la mencionada Asociación, así como dar traslado a la Web Municipal."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, se expide la presente en Santiponce, a 6 de septiembre de 2017.

Vº. Bº.
La Alcaldesa,

La Secretaria,

Fdo.: Dª. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo.: Dª. María del Valle Noguera Wu

Código Seguro De Verificación:	NPp6b/LLUKcFDX89K/Sd2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	07/09/2017 12:41:43
	Carolina Casanova Roman	Firmado	07/09/2017 12:15:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NPp6b/LLUKcFDX89K/Sd2Q==		

